



Don Pedro Antonio Serrano, Profesor de Cruzja, y Titular de esta Villa

Certifico: Que Don Bernardo Diaz se halla padeciendo, un  
 cólico Espasmodico, acompañado de frecuentes vómitos, que le  
 impiden podense trasladar al Pueblo; y para los usos aque  
 pueda Conbenirle, y á su soliciud doy la presente que  
 firmo en los Cerros del Campo de esta Jurisdicción a 6 de Julio  
 de 1833.

Pedro Antonio Serrano

